



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2014, de la Secretaría General, por la que se nombra personal estatutario fijo a los aspirantes que han elegido plaza en las especialidades de Análisis Clínico, Angiología y Cirugía Vascolar, Cirugía Plástica, Estética y Reparadora, Farmacia Hospitalaria y Medicina Nuclear, en el proceso selectivo convocado por Resolución de 13 de junio de 2011, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, Categoría de Facultativo/a Especialista de Área, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2014061398)

Por Resolución de 13 de junio de 2011 (DOE n.º 117, de 20 de junio), de la Dirección Gerencia, se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, en la Categoría de Facultativo/a Especialista de Área, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura.

Celebrado el acto público de elección de plazas el 25 de junio de 2014 de acuerdo con lo previsto en Resolución de la Secretaría General de 27 de mayo de 2014 (DOE n.º 112, de 12 de junio), y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la base decimotercera de la referida convocatoria, esta Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE:

Primero. Nombrar como personal estatutario fijo en la Categoría de Facultativo/a Especialista de Área a los aspirantes que han elegido plaza en las especialidades citadas en el encabezamiento de esta resolución, con expresión del destino elegido según relación adjunta.

Segundo. Los aspirantes nombrados dispondrán del plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura para efectuar la toma de posesión e incorporación a la plaza adjudicada.

La toma de posesión se efectuará en la Gerencia del Área de Salud a la que esté adscrita la plaza adjudicada.

Tercero. La falta de incorporación en el plazo referido, cuando sea imputable al interesado y no responda a causas justificadas, producirá el decaimiento de su derecho a obtener la condición de personal estatutario fijo, quedando sin efecto su nombramiento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 26 de junio de 2014.

El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud,
CÉSAR SANTOS HIDALGO



ANÁLISIS CLÍNICO			
Nº	DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	ÁREAS DE SALUD
1	2634130D	SACRISTAN ENCISO, BEATRIZ	MÉRIDA
2	31641859T	BENITEZ FUENTES, JOAQUINA MARIA	LLERENA-ZAFRA

ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR			
Nº	DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	ÁREAS DE SALUD
1	76027627T	SALGADO PACHECO, ANTONIO	BADAJOS

CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA			
Nº	DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	ÁREAS DE SALUD
1	28962958R	JARAIZ ARROYO, JOSÉ MIGUEL	CÁCERES
2	28958950H	GALAN FAJARDO, JOSE MARIA	CÁCERES

FARMACIA HOSPITALARIA			
Nº	DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	ÁREAS DE SALUD
1	31862384R	MORENO ALVAREZ, PLACIDO JUAN	NAVALMORAL DE LA MATA
2	77323331E	MEDINA COMAS, RAQUEL	BADAJOS
3	28592830N	CASTELO LUQUE, ANGEL ANTONIO	LLERENA – ZAFRA

MEDICINA NUCLEAR			
Nº	DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	ÁREAS DE SALUD
1	9430768D	GARCIA BERNARDO, LUCIA	BADAJOS